



## II AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2022, de la Dirección General de Recursos de Humanos y Asuntos Generales, por la que se modifica la relación definitiva de admitidos y excluidos de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en las categorías de Grupo Administrativo de Función Administrativa, Grupo Auxiliar de Función Administrativa y Pinche, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2022062400)*

Mediante Resoluciones de 13 de diciembre de 2021 (DOE núm. 244, de 22 de diciembre), de la Dirección Gerencia, se convocaron procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en las categorías de Grupo Administrativo de Función Administrativa, Grupo Auxiliar de Función Administrativa y Pinche, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.

Por Resoluciones de 3 de mayo de 2022 (DOE núm. 91, de 13 de mayo), se publican las relaciones definitivas de admitidos y excluidos de los citados procesos selectivos. Vistos los recursos administrativos presentados en plazo contra las antedichas relaciones de admitidos y excluidos, mediante resoluciones de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, se procede a la estimación de distintos recursos administrativos interpuestos por los aspirantes, que determinan su inclusión en la correspondiente lista definitiva de admitidos.

En ejecución de las citadas resoluciones, esta Dirección General, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

**Primero.** Modificar las Resoluciones de 3 de mayo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, por la se publican las relaciones definitivas de admitidos y excluidos de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en las categorías de Grupo Administrativo de Función Administrativa, Grupo Auxiliar de Función Administrativa y Pinche en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, como resultado de la estimación de los recursos de reposición interpuestos por los interesados, que determinan su inclusión en el listado definitivo de admitidos según se relaciona en el anexo de esta resolución.



**Segundo.** Esta resolución de modificación de las relaciones definitivas de admitidos y excluidos podrá asimismo consultarse en internet a través del portal de Selección de Personal del Servicio Extremeño de Salud (<https://saludextremadura.ses.es/seleccionpersonal/>).

Mérida, 25 de julio de 2022.

La Directora General de Recursos  
Humanos y Asuntos Generales,  
MARÍA DEL CARMEN BARROSO  
HORRILLO

**ANEXO**

| <b>GRUPO ADMINISTRACIÓN FUNCIÓN ADMINISTRATIVA</b> |                           |              |          |
|--|---------------------------|--------------|----------|
| <b>DNI</b>   | <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b> | <b>TURNO</b> |          |
| ***8765**  | MONTES FLORES JUAN MANUEL | Discapacidad | Admitido |

| <b>GRUPO AUXILIAR FUNCIÓN ADMINISTRATIVA</b> |                           |              |          |
|--|---------------------------|--------------|----------|
| <b>DNI</b>                                   | <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b> | <b>TURNO</b> |          |
| ***8765**                                    | MONTES FLORES JUAN MANUEL | Discapacidad | Admitido |

| <b>PINCHE</b> |                           |              |          |
|---------------|---------------------------|--------------|----------|
| <b>DNI</b>    | <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b> | <b>TURNO</b> |          |
| ***8765**     | MONTES FLORES JUAN MANUEL | Discapacidad | Admitido |
| ***8841**     | GARCIA GONZALEZ LAURA     | Libre        | Admitido |

• • •

